CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000382

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 31 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/502/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/174/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; la factibilidad presupuestaria del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N 500/283/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/118/2022 y N°202/246/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0118/2022, se aprobó el programa denominado **"CASAS DE LAS MUJERES 2022"**, modificado por el Decreto Exento N°202/246/2022.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto X "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" denominado **"CASAS DE LAS MUJERES 2022"**, sancionado por Decreto Exento N°202/118/2022, en el sentido de **desobligar de la cuenta presupuestaria 215.22.09.002 "Arriendo de Edificios", la suma de $4.000.000.- correspondiente al periodo de enero a abril del 2022.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página Web.